



Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

Testigo Social No. PM0AC003

TESTIMONIO PÚBLICO

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Policía Federal Preventiva

Procedimiento: Contratación de obras y servicios por adjudicación directa (PFP)

Oficios de designación de la S.F.P.: UNAOPSPF/309/BM/00707/2008 y
UNAOPSPF/309/BM/0104/2009

Objeto: "Construcción, rehabilitación y adecuación de las estaciones de policía y edificación de los cuarteles para las fuerzas federales de apoyo".

Ing. Jorge Jiménez Alcaraz y Arq. Sergio Guadalupe González Muñoz, en representación del Testigo Social Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C. (IMAT), con registro ante la Secretaría de la Función Pública PM0AC003, en cumplimiento a los "Lineamientos que regulan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", conjuntamente emitimos el presente Testimonio Público sobre la Contratación de obras y servicios que la Policía Federal Preventiva llevó a cabo para la "Construcción, rehabilitación y adecuación de las estaciones de policía y edificación de los cuarteles para las fuerzas federales de apoyo", elaboran el presente Testimonio de su participación en el procedimiento de adjudicación para la construcción de las estaciones de policía y cuarteles para la Policía Federal.

ANTECEDENTES:

Con fecha 22 de agosto de 2008, la Secretaría de la Función Pública designó al IMAT ante la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Policía Federal Preventiva (PFP), como Testigo Social para atestiguar los procedimientos de adjudicación para llevar a cabo los trabajos de "Construcción, rehabilitación y adecuación de las estaciones de policía y edificación de los cuarteles para las fuerzas federales de apoyo".

En virtud de la cantidad de obras a realizar y el tiempo para llevar a cabo los procedimientos, la función de Testigo Social se dividió en dos etapas: Ejercicio 2008 y Ejercicio 2009.

Testigo Social, Etapa del Ejercicio 2008.-

El Testigo Social dio inicio a sus actividades analizando y evaluando la documentación y programación presentada por la Policía Federal Preventiva para llevar a cabo procedimientos de adjudicación, donde en una primera instancia se consideraba el desarrollo de 20 Licitaciones Públicas para adjudicar igual cantidad de obras. Por las características de las obras a desarrollar, las cuales implicaban contar con un alto grado de confidencialidad por parte del o los posibles licitantes ganadores, y por considerar que las mismas obras se podían inscribir en el rubro de Seguridad Nacional, el Testigo Social



Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

Testigo Social No. PM0AC003

presentó su primera sugerencia en el sentido de no licitar de forma abierta, y en su lugar se llevaran a cabo procedimientos de Adjudicación Directa.

Los servidores públicos de la PFP, una vez que consultaron a sus superiores y al Comité de Obras de la Dependencia, aceptaron la sugerencia, procediendo a cambiar el procedimiento de licitación pública, por el de Adjudicación Directa.

La modificación realizada generó que internamente la PFP tuviera que reelaborar la documentación con la cual ya contaba, incluso se enfrentó a la problemática relacionada con la normatividad aplicable, razón que motivó una solicitud al Testigo Social, para que éste apoyara, a forma de asesoría, el desarrollo de los trabajos de conversión de licitación Pública a Adjudicación Directa. Para poder realizar esta actividad, el Testigo Social solicitó la autorización respectiva a la Secretaría de la Función Pública (SFP), misma que fue otorgada.

A partir de la autorización de la SFP, el Testigo Social Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C., integró, adicionalmente al representante que había designado ante la PFP, un equipo de trabajo que asesoró y supervisó el desarrollo del procedimiento de contratación durante esta primera etapa llevada a cabo en el ejercicio fiscal de 2008, en la cual se adjudicaron y contrataron únicamente 3 de las 20 Estaciones de Policía programadas.

Desarrollo de las actividades.-

La participación del Testigo Social como asesor y supervisor del procedimiento de contratación, como actividad paralela a la función principal, se enfocó a las siguientes actividades desarrolladas por el equipo de trabajo, coordinadas por el propio Testigo Social, y que fueron las siguientes:

- 1.- Revisión de todos los documentos técnicos, que sirvieron de base para la elaboración de los Términos de Referencia de los 20 proyectos ejecutivos de las estaciones de policía.
- 2.- Revisión del procedimiento mediante el cual la PFP preseleccionó empresas contratistas para invitarles a cotizar.
- 3.- Revisión de la evaluación hecha por la PFP, a las empresas que presentaron cotización para la ejecución de los trabajos.
- 4.- Revisión y seguimiento del proceso de contratación, cuidando su apego al marco jurídico vigente.

